



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

2 OCT 2014

Recibido.....1250.....Hs.

Exp. N°.....29594.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- 1) Si se dio cumplimiento al Decreto 3024 del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Septiembre de 2014, por el cual se amplía el gasto en Publicidad y Propaganda, la suma de \$ 2.400.000.
- 2) Si considera más oportuno incrementar el gasto en publicidad que el de efectuar obras para mejoramiento de rutas y caminos de la Provincia.
- 3) Gastos erogados por concepto de Publicidad por parte del Ministerio de Seguridad desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre del corriente año.


ALEJANDRA DAMIANI
Diputada Provincial


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Al Ministerio de Seguridad se le ha otorgado una gran cantidad de beneficios especiales, siendo la más importante, la Ley de Emergencia en Seguridad.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina




Una ampliación de gastos en un concepto de Propagandas, no aporta demasiado a la satisfacción de una necesidad pública tan importante como es la seguridad, un servicio total y absolutamente deficitario en este último tiempo. Con solo revisar las estadísticas lo podemos detectar con total claridad.

En el mejor de los casos, y, tratándose de que la ampliación de recursos que se relaciona con la Tasa de Revisión Vial; no sería prudente que se pueda aplicar, aunque sea en parte a mejorar nuestras rutas y caminos provinciales, que en el decreto de referencia ni siquiera lo sita. Es importante entender de donde provienen los recursos para saber a dónde deben ir las erogaciones.

Frente al gasto público siempre existe una oportunidad del gasto público y creemos que habiendo otras urgencias no se entiende porque se toma la publicidad como una prioridad que concentra el el 24% del incremento asignado. Los móviles policiales no tienen seguro carnet y el Gobierno gasta \$ 2. 400.000 en publicidad de un total de de 10 millones. Creemos que debemos maximizar los recursos del Estado y no malgastar los recursos del erario público.

A la espera del acompañamiento por parte de mis pares, es presentado el presente proyecto.


ELIZABETH DAMIANI
Diputada Provincial


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

